

Industria, calle Gran Vía, Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.413.

Logroño, 4 de octubre de 1933.

El Director Provincial,  
Lorenzo Cuesta Capillas

2679

ANUNCIO

2872

Por Fuerzas Eléctricas de Navarra, S.A. con domicilio en Pamplona, Avda. de Roncesvalles número 7 ha sido solicitada autorización para instalar variante de la línea a 13.2 KV a ET "Camino del Pozo" en Rincón de Soto, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía, Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-12.990.

Logroño, 4 de octubre de 1933.

El Director Provincial,  
Lorenzo Cuesta Capillas

2680

ANUNCIO

2973

Por ICONA con domicilio en Logroño, calle Belchite número 2, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13.2 KV a estación transformadora "Casa Forestal" en Lumbreras, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía, Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-12.241.

Logroño, 3 de octubre de 1933.

El Director Provincial,  
Lorenzo Cuesta Capillas

2681

Confederación Hidrográfica del Ebro

NOTA-ANUNCIO

2923

Por resolución del Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Ebro de 12 de agosto de 1933 ha sido aprobado el "Proyecto de fosa séptica para el barrio de Ventas Blancas, t. m. de Lagunilla de Jubera (La Rioja)", suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Antonio José García Cuadra y confrontado por D. José María Octavio de Toledo Eugui.

Las obras incluidas en dicho proyecto consisten en un pozo séptico de tres cámaras, anaerobia, aerobia y nitrificador.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante el Departamento de Ingeniería Sanitaria de la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía de Lagunilla de Jubera durante el plazo de 20 días, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja o de la fecha de ex-

posición al público del mismo, en cuyo período estará de manifiesto el Proyecto de referencia en las Oficinas del mencionado Departamento —Paseo de Sagasta, 24— Zaragoza.

Zaragoza, 4 de octubre de 1933.

El Ingeniero Director,  
P. D. El Ingeniero Jefe del Departamento  
de Ingeniería Sanitaria,  
Fdo.: H. Coarasa Pérez

2737

Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario

AVISO

2927

No habiéndose presentado al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de Corporales-Morales (La Rioja), más del cuatro por ciento de recursos, el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, ha resuelto entregar la posesión y poner por tanto a disposición de los interesados, las fincas de reemplazo que respectivamente les corresponden a partir del día en que este Aviso se haga público en el Boletín Oficial de La Rioja.

A tenor del artículo 221 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, de fecha 12 de enero de 1973, dentro de los 30 días siguientes a la fecha en que las fincas de reemplazo sean puestas a disposición de los participantes para que tomen posesión de ellas los interesados, podrán reclamar acompañando dictamen pericial sobre las diferencias superiores al dos por ciento entre la cabida real de las nuevas fincas y la que conste en el título o en el expediente de concentración.

A partir de la fecha de toma de posesión de las nuevas parcelas, se concede un plazo de tres meses para la retirada de cosechas pendientes, así como de aquellas mejoras no valoradas en el expediente de concentración parcelaria de la zona.

Logroño, 10 de octubre de 1933.

El Jefe Provincial,  
Fdo.: Angel Beltrán Sanz

2736

III. Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

ANUNCIO

2951

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 1933, adoptó entre otros, el acuerdo de aprobar el proyecto de alcantarillado del Mercado del Corregidor en calle General Franco, tramo Capitán Gaona-Avda. de Colón.

Se somete dicho proyecto a información pública por plazo de quince días, contados desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, poniéndose de manifiesto en la Unidad de Obras de Urbanización de este Ayuntamiento a efectos de reclamaciones u observaciones que durante tal plazo se estime oportuno interponer.

Logroño, 10 de octubre de 1933.

El Alcalde

2770

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

ANUNCIO

2964

Habiendo aprobado el Ayuntamiento, por el trámite de urgencia, el Pliego de Condiciones para la adjudicación por contratación directa de las obras de cambio de la caldera de calefacción del edificio del Ayuntamiento